



Truth and Reconciliation Commission: Supreme Resolution No. 438-2001-PCM, September 5, 2001¹

PCM - Designan miembros de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 438-2001-PCM

Lima, 5 de setiembre de 2001

CONSIDERANDO:

- Que mediante Decreto Supremo N° 101-2001-PCM, se modificó el Artículo 4° del Decreto Supremo N° 065-2001-PCM, señalándose que integran la Comisión de la Verdad y Reconciliación doce personas de reconocida trayectoria ética, prestigio y legitimidad en la sociedad e identificadas con la defensa de la democracia y la institucionalidad constitucional;
- Que dichos miembros son designados por el Presidente de la República por medio de Resolución Suprema, con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;
- Que es necesario nombrar a los cinco integrantes que completan el Pleno de la Comisión de la Verdad y Reconciliación;
- De conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 065-2001-PCM, modificado por el decreto Supremo N° 101-2001-PCM, y el Decreto Legislativo N° 560; y
Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a las siguientes personas como miembros de la Comisión de la Verdad y Reconciliación:

- Monseñor José Antúnez de Mayolo Larragán;
- Señora Sofía Macher Batanero;

¹ Posted by USIP Library on: May 5, 2009

Source Name: Supreme Resolution No. 438-2003-JUS, September 5, 2001

Date downloaded: June 26, 2008

Source URL: <http://www.cverdad.org.pe/lacomision/cnormas/normas03.php>

- Tnte. Gral. Fap (r) Luis Alfonso Arias Graziani;
- Señor Rolando Ames Cobián; y,
- Pastor Humberto Lay Sun.

Artículo 2°.- En calidad de observador de la Comisión de la Verdad y Reconciliación participará Monseñor Luis Armando Bambarén Gastelumendi.

Artículo 3°.- La presente resolución Suprema serpa refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Dr. ALEJANDRO TOLEDO
Presidente Constitucional de la República.

ROBERTO DAÑINO ZAPATA
Presidente del Consejo de Ministros.